

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA, SEPSA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



SECTOR AGROPECUARIO
CADENA PRODUCTIVA DE ARROZ
POLÍTICAS Y ACCIONES
2010

Elaborado por:
Ing. Iveth Acuña Boza, SEPSA
Yetty Quirós Ballester, SEPSA
Ing. Jairo Narváez Villalobos, Gerente Programa Nacional de Arroz,
CONARROZ

Enero 2010

Índice

Introducción	2
Políticas	3
Producción	3
Agroindustria	5
Comercialización	5
Financiamiento y Seguros	7
Riego, Drenaje y Protección de Inundaciones	8
Armonía con el Ambiente	9

CADENA PRODUCTIVA DE ARROZ POLITICAS Y ACCIONES 2010

INTRODUCCION

El Gobierno de la República dentro de las políticas generales y el Plan Nacional de Alimentos, PNA, se ha comprometido a propiciar un ambiente productivo adecuado entre los sectores público y privado, para el pleno desarrollo de las actividades productivas, mediante el tratamiento integral con visión de cadena productiva, a fin de contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional de los costarricenses.

En este sentido, el objetivo general de la política arrocera es alcanzar una mayor competitividad, que permita abastecer entre el 70 y 75 por ciento del consumo con producción nacional, mediante la atención integral de los puntos críticos que afectan las diferentes fases de la cadena productiva.

Tomando en consideración lo indicado en el objetivo general y en los lineamientos de política, las acciones deben dirigirse a promover el aumento de los rendimientos, a mejorar el manejo agronómico del cultivo por parte de los productores; en resumen, suministrar al productor las herramientas necesarias para lograr una actividad económicamente rentable, socialmente equitativa y ambientalmente sostenible.

Asimismo, el Gobierno de Costa Rica garantizará la continuidad del Plan Nacional de Alimentos (PNA), en el sector agropecuario cuyos componentes principales son la disponibilidad y el acceso a los alimentos. El primero de ellos se refiere al logro de la disponibilidad de alimentos para la población, dentro de los que destacan los granos básicos y por ende el arroz, considerado el principal alimento del costarricense. Las acciones del sector agropecuario se orientan hacia la reactivación de los programas de producción de semillas, investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, de capacitación y asistencia técnica y comercialización eficiente, bajo una visión de agrocadena.

Es así como en el PNA, contempla acciones fundamentales para darle garantía a los productores y productoras, agroindustriales y comercializadores, tales como: revisión de los márgenes de comercialización de los insumos, disponibilidad de semilla a precios accesibles, zonificación agropecuaria de conformidad con las exigencias agro ecológicas y socioeconómicas del cultivo, riego y drenaje, fortalecimiento organizacional, inversión en infraestructura de almacenamiento y secado, garantía de compra de la cosecha nacional antes de importar, definición de precios conforme al mercado internacional y servicios de apoyo extrasectoriales, tales como seguro y crédito modernos y acordes con el ciclo de cada actividad, entre otros.

El segundo componente de este Plan establece condiciones de acceso para todas las personas, por medio de la generación de capacidades. Este componente se focaliza en las familias de pequeños productores por su condición de vulnerabilidad y se pretende alcanzar mediante dos estrategias:

Acción de autoconsumo, para que los pequeños productores produzcan los granos básicos que consumen, con la posibilidad de colocar algunos excedentes en los mercados y puedan adquirir otros alimentos.

Acción comercial, que promoverá las siembras comerciales de granos, de manera que, mediante la venta en el mercado puedan acceder a la compra de otros alimentos que no producen.

Mediante ambas estrategias, se atenderán las demandas de los asentamientos campesinos del IDA, así como a los pequeños, medianos y grandes productores ubicados fuera de los asentamientos.

POLÍTICAS

1. Producción

Propiciar una mayor eficiencia y productividad en los sistemas de producción en secano y con riego, por medio de la investigación de nuevos materiales genéticos, acceso de los productores a la tecnología y una mejor utilización de las áreas con potencial de riego, fortaleciendo así las ventajas comparativas que tiene la producción de arroz nacional.

Acciones

Investigación y transferencia de tecnología

El INTA ejecutará este año, un proyecto de investigación en granos básicos; en lo que se refiere a arroz se coordinará con CONARROZ, con los siguientes componentes tecnológicos: mejoramiento genético, manejo agronómico, zonificación agropecuaria, producción de semillas, prácticas agrícolas y transferencia de tecnología.

El INTA fortalecerá los laboratorios de suelos, las estaciones experimentales y se promoverá dentro de ellas la investigación aplicada, especialmente en arroz como producto de la canasta básica alimentaria. Asimismo, se harán convenios con las universidades para aprovechar su infraestructura y el conocimiento desarrollado por éstas en materia de investigación y transferencia de tecnología.

El INTA reactivará el Convenio de Investigación y Transferencia de Tecnología con CONARROZ, para coordinar acciones de investigación, principalmente en mejoramiento genético, producción de semillas y manejo agronómico.

El INTA reactivará el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología en Arroz, (PITTA), coordinado por un funcionario del INTA con el apoyo de CONARROZ y la colaboración del Gerente del Programa Nacional de Arroz y las universidades.

Se coordinará con el IDA para el establecimiento de un convenio con CONARROZ, con el objetivo de establecer áreas de investigación en asentamientos de las cinco regiones arroceras, lo que permitirá transferir tecnología en días de campo a los pequeños y medianos productores y técnicos de las instituciones del sector agropecuario.

Se coordinará con el Instituto Meteorológico Nacional para el establecimiento de un convenio con CONARROZ para la transferencia de tecnología en el área agroclimática, para disponer de información para asesorar a los productores de arroz en aspectos climáticos que afectan la producción nacional.

Semillas

El abastecimiento de semilla de calidad es un factor importante de la agrocadena del arroz a efectos de elevar la productividad y lograr la ampliación de áreas de siembra.

En este sentido, se coordinará con el sector productor – comercializador de semillas, tanto de la empresa privada como del sector público, la producción nacional de semilla y se complementará con importación de semilla.

Se continuará con la ejecución del programa de “Mejoramiento de la productividad y abastecimiento de semillas de calidad de granos básicos”, coordinado por una Comisión Nacional de Semillas, integrada por el INTA, la ONS, CONARROZ y el CNP, con participación de otros entes, mediante el establecimiento de lotes de producción de semillas de granos básicos en las principales zonas productoras y parcelas seleccionadas. Las variedades de arroz a reproducir son las siguientes: CR5272, Fedearroz 50, CR 4102, CR 4477, variedades para mínimos insumos. Las semillas registradas y certificadas por el tamaño de área y volúmenes, serán producidas por empresas o productores semilleros con lotes inscritos y certificados por la Oficina Nacional de Semillas.

Organización

Un aspecto fundamental para el pequeño productor es estar organizado, pues de lo contrario, la falta de asociatividad, puede llevarlo a la desaparición. Por lo tanto, es importante crear economías de escala, que permita a los pequeños productores la preparación del terreno, manejo agronómico, cosecha, comercialización y venta de la producción, entre otros.

CONARROZ promoverá y fortalecerá la conformación de alianzas estratégicas con organizaciones de productores y productoras, Centros Agrícolas Cantonales, Organizaciones No Gubernamentales y el movimiento cooperativo.

Se incorporará la colaboración del IICA para que apoye al MAG-INTA y CONARROZ en el diseño y ejecución de un programa de modernización y transferencia de tecnologías, para el pequeño y mediano productor arrocero.

Asistencia técnica y formación del recurso humano

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio del Servicio Nacional de Extensión Agropecuario y CONARROZ continuarán con el programa de motivación, orientación e información técnica, capacitación y asistencia técnica, iniciado con el Plan Nacional de Alimentos.

Se continuará con el fortalecimiento del Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria, para que a su vez capaciten a grupos de agricultores en las técnicas de producción de granos básicos, bajo sistemas de producción amigable con el ambiente.

Se fortalecerá el convenio entre el MAG y el IDA para continuar con la atención especial a las economías familiares ligadas a los asentamientos campesinos, mediante la producción de pequeñas parcelas de arroz, con el propósito de que estas inicien un proceso sostenido de

mejoramiento de su seguridad alimentaria y su mejoramiento socioeconómico y se coordinará el apoyo financiero con el IMAS.

2. AGROINDUSTRIA

Modernizar e invertir recursos en los procesos industriales, con el fin de obtener mejores rendimientos, calidad del grano, mayor eficiencia de la capacidad productiva de las plantas y el bienestar económico y social de los agentes involucrados en la cadena productiva del arroz.

Acciones

Almacenamiento y secado

Se continuará con el mejoramiento de la infraestructura de almacenamiento y secado, en las plantas que administra el CNP: Liberia, Barranca (silos y semillas). La Rita, La China y Térraba. La modernización de las mismas se realizará en etapas de acuerdo a la capacidad de ejecución para el almacenamiento de granos básicos del pequeño y mediano productor.

Es importante señalar que el futuro de la estrategia del CEPROMA depende de la diversificación de la producción y del desarrollo de nuevos productos para dar mayor valor agregado a la producción, por lo tanto, se establecerá un convenio con el Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA), para el desarrollo de nuevos productos, con el fin de dar mayor valor agregado, como hojuelas de arroz, mezclado con frutas deshidratadas, galletas y otros, dándole énfasis a productos de calidad y de alto valor comercial.

3. COMERCIALIZACIÓN

Promover una mayor eficiencia y eficacia en los procesos de comercialización del arroz, mediante la aplicación de procedimientos y mecanismos transparentes, tanto para el comercio interno como para el mercado externo, que beneficie a los diferentes actores de toda la cadena productiva.

Acciones

Comercio interno

En materia de comercialización, se pretende asegurar el abastecimiento nacional, disminuir la intermediación y/o los costos para que la producción llegue al consumidor a un precio justo, para éste y para el productor.

La participación institucional le pondrá énfasis a las negociaciones productor comercializador, la vigilancia de precios en todos los niveles de producción, intermediación - consumo y en la ejecución de inventarios, actualización permanente de la hoja de balance de alimentos y en general a acciones tendientes a evitar el acaparamiento y la especulación.

La estrategia de comercialización de granos básicos se desarrollará con el funcionamiento de los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos, CEPROMA, bajo la administración de

las Asociaciones Administradoras de los CEPROMA¹. Estos disponen de un equipo básico que consiste en un proceso de prelimpiado y secado, con su respectiva tolva y equipo de transporte, fajas transportadoras y dos silos para almacenar temporalmente los alimentos. El secador dispone de 4 compartimientos para poder secar los granos de varios productores a la vez y sin mezclarlos. Además cuenta con piladoras, desgranadoras, pulidoras, molino, romanas, banda transportadora, equipo de laboratorio y equipo de seguridad para prestar el servicio a los agricultores(as).

El CNP desarrollará un programa de capacitación en mercadeo para el desarrollo y posicionamiento de marcas comerciales de la producción del CEPROMA, para que el productor pueda llegar al consumidor.

Insumos

El MAG continuará trabajando en conjunto con las organizaciones de productores para analizar el marco regulatorio, con el fin de agilizar el registro y control de calidad de los agroquímicos genéricos, para que el productor cuente con alternativas de menor precio, en el mercado.

Se coordinará con el Servicio Fitosanitario del Estado, SFE, el reconocimiento de nuevas plagas y enfermedades como el caso de la Bacteria *Burkholderia glumac*, que ataca el follaje y el grano, para la posterior evaluación de productos fitosanitarios que controlen la misma.

Se promoverá la capacitación de los CEPROMAS y organizaciones de productores en el desarrollo de economías de escala para el manejo de insumos.

Comercio exterior

En cumplimiento con el Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos, Ley de Aprobación N° 8622 del 21 de noviembre de 2007; el contingente de importación de arroz en granza asignado para el año 2010, con base en requisito de desempeño de la Ley 8285, Ley de Creación de la Corporación Arroceras es de 55.000 t de arroz granza y 6.250 t de arroz pilado.

¹ CEPROMA, son Centros de negocios administrados por organizaciones de pequeños productores en asentamientos campesinos para el procesamiento y mercadeo agropecuario. Es una estrategia sectorial dentro del Plan Nacional de Alimentos para que los pequeños productores y productoras se motiven a sembrar alimentos básicos, con la seguridad de poder darle a éstos, valor agregado, teniendo disponibilidad y seguridad de los mismos para sus familias y con la opción de vender los excedentes

4. FINANCIAMIENTO Y SEGUROS

Desarrollar acciones conjuntas productores, industriales, instituciones públicas y entes financieros, con la finalidad de adecuar sistemas financieros y de seguros, que contrarresten y neutralicen los impactos negativos que generan los bajos precios internacionales del grano o condiciones climáticas adversas a la actividad arrocerá.

Acciones

Crédito

Se mantendrá la Línea de Crédito para arroz por un monto de ¢4.000 millones y se coordinará con el Sistema Bancario Nacional para el financiamiento del sector arrocerá.

El IDA, mediante un convenio con el Banco Nacional de Costa Rica, orientará recursos presupuestarios para suministrar crédito a los agricultores y agricultoras de sus asentamientos participantes en el Plan Nacional de Alimentos, con el fin de combinar las siembras de autoconsumo con las comerciales.

Se contará con recursos proveniente del Programa de Ideas Productivas del IMAS, especialmente para pequeños productores.

Se capacitará al pequeño productor en Gestión Empresarial para el manejo de su finca de una manera rentable.

Seguros

Se continuará brindado cobertura de seguro en las diferentes zonas arroceras del país, para lo cual con miras a una reducción en la exposición de los riesgos, de este cultivo se planean las siguientes acciones.

Se buscará mayor integración del Seguro con otras entidades del sector como CONARROZ y Oficina Nacional de Semillas para coordinar lo relacionado con la siembra de este cultivo, variedades, toma de decisiones, entre otros.

Se revisará la zonificación existente y determinar aquellas localidades o fincas que con base en la experiencia presentan mayor exposición a los riesgos climáticos, con el propósito de valorar su exclusión de la cobertura de seguro.

Se revisarán las fechas de siembra para las distintas zonas arroceras, con el fin de realizar los ajustes necesarios en función de su exposición a los riesgos climáticos y considerando también los pronósticos meteorológicos disponibles.

Se revisará la tarifa vigente (tarifa única) y la posibilidad de establecer tarifas diferenciadas por zona y tipo de cultivo (anegado, seco riego de salvamento), de acuerdo con la experiencia siniestral particular, en vez de la tarifa única para todo el país que opera en la actualidad.

Se brindará mayor información sobre el seguro a los productores, mediante reuniones con agrupaciones y entes acreedores.

Se coordinará con el INS para que suministre la información de fechas de siembra con seis meses de antelación, para que el arrocero pueda planificar todo lo referente a la jornada arrocera.

El INS coordinará con CONARROZ las charlas de capacitación en las cinco regiones productoras de arroz, para brindar información a los productores sobre la política de aseguramiento y áreas a asegurar en todo el país.

Se mantendrá la subvención para el pequeño y mediano productor en la prima del seguro de cosecha.

5. RIEGO, DRENAJE Y PROTECCIÓN DE INUNDACIONES

Promover las condiciones para el desarrollo de la infraestructura de riego y drenaje, que permita el incremento de la competitividad del sector arrocero, una mayor seguridad alimentaria y nutricional para los costarricenses, la protección de los recursos hídricos y una mejor calidad de vida de las familias de los productores.

Acciones

Se realizarán los estudios necesarios, técnicos y de financiamiento para que el SENARA implemente en el corto plazo, una estrategia de ampliación de la red de riego y drenaje, que satisfaga las demandas de este recurso por parte del sector productivo.

El SENARA conjuntamente con autoridades del Gobierno gestionará ante los entes crediticios (BID, BCIE, BIRF, entre otros), los recursos económicos necesarios para la ampliación de la red de riego y drenaje.

Se desarrollarán los proyectos de los canales Sur y Oeste del Distrito de Riego Arenal-Tempisque (DRAT) y los de trasvase de los ríos de la zona, para aumentar el caudal de agua para riego en la región Chorotega.

El SENARA realizará los estudios técnicos pertinentes que considere, el costo por el uso del recurso de conformidad con las necesidades de los productores y, el área utilizada por cada cultivo en el DRAT, con el fin de administrar con mayor eficiencia el suministro del recurso utilizado por las diferentes actividades agrícolas que se desarrollan en el distrito de riego.

El SENARA conjuntamente con CONARROZ, organizaciones de productores y otras instituciones públicas, desarrollarán proyectos de riego y drenaje, donde el recurso hídrico es abundante, como es el caso de las regiones Brunca y Huetar Atlántica.

Se coordinará con el SENARA para que se brinde información a los arroceros del DRAT, sobre problemas futuros de suministro de riego y planes de contingencias, para que el productor se prepare y tome las medidas pertinentes.

SENARA coordinará con CONARROZ brindando la información sobre la estrategia de riego y drenaje en las cinco regiones productoras de arroz y cualquier información que crea necesaria, para mantener informados a los productores de los mismos.

6. ARMONIA CON EL AMBIENTE

Promover el desarrollo armónico entre la producción de arroz en secano y con riego y los recursos naturales asociados a este cultivo, que propicien efectos positivos sobre el ambiente y que garanticen mejores niveles en la calidad de vida de los costarricenses.

Acciones

El impulso de la seguridad alimentaria y el crecimiento en el área nacional de siembra de arroz, debe verse desde un enfoque de sostenibilidad ambiental, por lo que las siguientes medidas son importantes:

Se desarrollarán proyectos de investigación, sobre ajustes o cambios en los calendarios de siembra de cultivos (adecuación de las épocas de siembra) por las variaciones de temperaturas y afectaciones por ciclos de lluvias; planes de riego a corto, mediano y largo plazo, con énfasis en actividades sensibles a aumentos de temperaturas y períodos de sequía (estrés hídrico).

Se elaborarán estudios de uso del suelo a escalas pequeñas que sean insumos para la planificación de cultivos y áreas de siembra, con menor uso de agroquímicos y el ordenamiento territorial, para una mayor protección de los ecosistemas.

Se desarrollarán investigaciones, acerca de materiales genéticos más resistentes a cambios de temperatura, déficit de agua, resistencia a inundaciones, resistencia a plagas y enfermedades, desarrollo de pronósticos agro climáticos específicos (regionales y locales), como insumos para la planificación de la actividad agrícola.

Se fortalecerán los programas de bancos de semillas autóctonas en las estaciones experimentales, que tengan mayor resistencia a cambios de temperaturas y variabilidad climática, así como el desarrollo de sistemas de información agroambientales integrales, que incluyan variables agroclimáticas, degradación de ecosistemas, planificación de siembras, prevención y gestión ambiental sostenibles. Así como el desarrollo de sistemas de seguros agrícolas que integren la variable de gestión del riesgo, la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria y nutricional.

Se incrementará prácticas de uso de maquinaria de labranza mínima, la utilización de enmiendas orgánicas, el desarrollo de procesos de buenas prácticas agrícolas y la sistematización de la puesta en marcha del mínimo laboreo, será un aspecto técnico a impulsar fuertemente, como forma de abaratar costos y proteger el suelo de la erosión.

Se coordinará con el SETENA y MINAET para contar con el apoyo en los trámites necesarios para el permiso de agua para el pequeño y mediano productor arrocero, para contribuir a la conversión de secano a riego, con el apoyo técnico de CONARROZ.